



PROCESO: RESTITUCIÓN ESPECIAL DE INMUEBLE ARRENDADO
RADICADO: 680014003015-2023-00706-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo establecido por el Art. 144 de la Ley 2220 de 2022, se comisiona a las INSPECCIONES CIVILES COMISORIAS BUCARAMANGA - REPARTO, para llevar a cabo la diligencia de restitución del inmueble ubicado CALLE 18 No. 32A-29 APARTAMENTO 503 EDIFICIO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR VENECIA P.H. SAN ALONSO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER.

Al Comisionado se le conceden amplias facultades para subcomisionar, señalar fecha y hora para la diligencia y pronunciarse en torno a la eventual oposición y demás consagradas por el Art. 40 del C. G.P.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 25 de octubre de 2023.

CONSTANCIA: Se libró el Despacho Comisorio No. 144, dando cumplimiento a lo ordenado en auto anterior. Bucaramanga, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario